

Señor

JULIÁN ANDRÉS ACEVEDO CIFUENTES

Profesional Universitario – Talento Humano y servicios Administrativo

Cordial Saludo

En atención a su solicitud presentada el día 26 de junio de 2024, y revisando las condiciones del contrato y las adecuaciones requeridas para poder entregar el inmueble en las condiciones iniciales, nos permitimos infórmele le informo que en aras como usted lo expresa en su comunicado de la buena relación comercial y analizada la solicitud es posible hacerlo por el término de 10 días, siendo el (miércoles 10 de Julio el plazo máximo para su entrega), pero es también importante dejar la claridad que durante este tiempo el INSTITUTO se hará responsable de cualquier siniestro o caso fortuito que se llegar a presentar en las instalaciones del inmueble ubicado en la calle 21 38-77.

Cordialmente,



JAVIER SOTO VELASCO Representante Legal Cel. 3148621464 SOTO INMOBILIARIA SAS